



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0008991/2010

VISTO:

El Expte. 0008991/2010 y sus agregados por los que se tramita el llamado a concurso de un cargo de Profesor Titular, dedicación simple en "ANÁLISIS MATEMÁTICO III", del Departamento MATEMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

La nómina de inscriptos adjunta a fs. 32-33;

La excusación presentada por el Dr. Victor Sauchelli por Expte N° 6732/2010 (fs. 40-41);

La excusación presentada por el Dr. Santiago Reyna por Expte N° 13900/2010 (fs. 42-43);

La excusación presentada por el MSc. Julio C. Massa por Expte N° 17205/2010 (fs. 44-45);

Lo establecido por los artículos 5° y 13° de la ORDENANZA H.C.S. 8/86 y el artículo 4° del REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA PROFESORES REGULARES de la F.C.E.F. y N -RES. N° 27/87;

Que las Resoluciones N° 783/HCD/09 y 1322/HCS/09 por la que se efectúa el Llamado de un cargo de Prof. Titular, dedicación simple en "ANÁLISIS MATEMÁTICO III", del Departamento MATEMÁTICA, preven suplentes a tal efecto (fs. 48 a 51);

El Dictamen N° 49865 de la Dirección de Asuntos Jurídicos (fs. 97) donde se analizan las presentes actuaciones;

Que el H. Consejo Directivo comparte el criterio sostenido por la Dirección de Asuntos Jurídicos;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:



[Firma manuscrita]



Art. 1º).- Aceptar la excusación presentada por el Dr. Víctor SAUCHELLI como Jurado Titular del Concurso para cubrir un cargo de Prof. Profesor Titular, dedicación simple en "ANÁLISIS MATEMÁTICO III", del Departamento MATEMÁTICA.

Art.2º).- Designar al Dr. Oscar BUSTOS para actuar como Jurado Titular para el Concurso mencionado en el Art. 1º).

Art.3º).- Aceptar la excusación presentada por el Dr. Santiago REYNA como Jurado del Concurso para cubrir un cargo de Prof. Profesor Titular, dedicación simple en "ANÁLISIS MATEMÁTICO III", del Departamento MATEMÁTICA.

Art. 4º).- Aceptar la excusación presentada por el MSc. Julio MASSA como Jurado Titular del Concurso para cubrir un cargo de Prof. Profesor Titular, dedicación simple en "ANÁLISIS MATEMÁTICO III", del Departamento MATEMÁTICA.

Art. 5º).- Designar al Mag. Luis LIFSCHITZ para actuar como Jurado Titular para el Concurso mencionado en el Art. 1º).

Art. 6º).- Declarar abstractas la recusaciones presentadas por el Ing. José A. Sánchez a los Sres. Profesores MSc. Julio C. MASSA, Dr. Víctor SAUCHELLI y Dr. Santiago REYNA.

Art. 7º).- Correr traslado de la recusación presentada por el Ing. José A. Sánchez en contra de los Sres. Profesores: Dr. Alfonso PUJOL, Dr. Oscar BUSTOS e Ing. Luis LIFSCHITZ.

Art. 8º).- Solicitar a la Dirección Asuntos Jurídicos (U.N.C.) evaluar los dichos injuriantes e inexactos de fs. 3 a 5 de folio 30, del Ing. José Sánchez y se aconseje si correspondería aplicar acciones disciplinarias al causante.-

Art. 9º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados y archívese.-



al



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0008991/2010

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 597-H.C.D.-2012
AG

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
OF. DE CONCURSOS	